

Acta N°

23/24

Resolución N°

303

Sauce, 21 de agosto de 2024.

VISTO: el Proyecto de Parque Artigas de Sauce.

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la creación de lo expuesto.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Proyecto del Parque Artigas de Sauce.
- 2) Remitir a la Secretaria de Descentralización y Participación a efectos de por su intermedio realizar las gestiones correspondientes.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ochoa
Alcalde Municipio
Sauce


~~CARLOS MARIO MARTUCHO~~
~~REMOVIDOR PUBLICO~~
~~MAT. 5527~~

Concejal


Concejal


Concejal